

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Publicación semanal. Número 5. Precio: 10 céntimos. Suscripción: 30 céntimos.

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º. Teléfono 4.405. Apartado 657.

Imprenta: Calle de... Precio de venta: 10 céntimos.

DISCURSO DE INDALECIO PRIETO

La opinión socialista respecto al nacionalismo vasco

Ayer intervino nuestro querido compañero Indalecio Prieto en el debate sobre la continuación al mensaje de la Corona, pronunciando el siguiente magistral discurso:

Fuegos artificiales patrióticos.

El señor PRIETO: Pedí la palabra ayer simplemente en una incidencia del debate, y era mi propósito, y sigue siéndolo, que mi participación en él sea puramente incidental. Pero es naturalísimo que, dada la altura a que la discusión ha llegado en estos momentos, en que, embargados por la emoción, están los ánimos de la Cámara ante las elocuentes palabras pronunciadas por el Sr. Pradera y por los señores presidente del Consejo y ministro de Fomento, aquellas cosas que incidentalmente digo yo desentonan un poco de este ambiente y perturben este ramillete final del fuego de artículo patriótico en que por lo visto iba a terminar la sesión.

Las razones por las cuales me veo obligado a intervenir en la discusión de la enmienda del Sr. Pri y Suñer, además de la alusión directa de que fue objeto por parte del orador de la enmienda y del Sr. Aranzadi, son las siguientes: primero, que soy el único representante en Cortes no nacionalista de la provincia de Vizcaya; y segundo, que como sea el único representante de las Provincias Vascongadas que no sea hijo del país, y por ambas circunstancias, mi situación era un poco especial, como comprenderéis, y necesitaba justificarla ante la Cámara.

Los nacionalistas vascos son separatistas.

Todos habéis oído al representante del nacionalismo vasco hasta donde llegan las doctrinas de su partido, expuestas ante el Parlamento; pero (primera declaración a que yo me veo obligado por mi sinceridad) las doctrinas que ayer expuso el Sr. Aranzadi no son el nervio del nacionalismo vasco, porque el nacionalismo vasco es una entidad profunda y totalmente separatista. La restauración foral que pide, es decir, la restitución al estado de derecho anterior al año 1839, con aquellas salvaguardas que pudieran motivar la complejidad de la vida social moderna, eso lo suscriben todos los vascos: conservadores, liberales o republicanos; eso no ha sido nunca la significación y el matiz del nacionalismo vasco, y en eso es exacto el Sr. Pradera. Pero, naturalmente, cuando ciertas doctrinas estridentes tienen que pasar por el tamiz de opiniones sijas, tienen que venir aquí cercenadas en la forma en que el Sr. Aranzadi las ha presentado.

Habéis oído la significación de estos hombres, que, a pesar de ser vascos, total y esencialmente vascos, religiosamente son católicos apostólicos romanos, y romano no es precisamente vascos. (Risas.) Le habréis oído hablar también de cierta significación racial, de cierta diferencia racial, que en ciertas propagandas, que no son las que surgen en estos casos, en aquella tierra de Vasconia, se traduce en una superioridad racial. Yo, modestamente, cuando tuve que lanzarme al campo de la lucha electoral, hice observar a estos señores lo siguiente: primero, que siendo ellos unos hombres, en materia religiosa, perfectamente disciplinados al dogma católico, si tenían esa superioridad racial, era, desde luego, el exhibirla, al existir, que yo no conozco de estas materias, un poco anticristiano; segundo, que tenían que admitir que todos descendíamos de Adán y Eva, y que yo la única concesión que podía hacerles era la de que ellos procedieran del primer morderico a la manzana. (Grandes risas.)

Los nacionalistas vascos no suscribirían hoy los fueros.

Pues bien, señores: este iba a ser el espíritu de mis palabras, cuando yo oía ayer hablar al Sr. Aranzadi. Pero, dejando aparte, si podemos, que yo en absoluto no puedo contraer este compromiso formal, la parte pintoresca de esta cuestión, estos señores incurrieron ayer en una tremenda contradicción histórica. Estos señores pedían un estado de derecho anterior a la ley de octubre de 1839, y este estado de derecho inmediatamente anterior a la ley de 1839 era la ley de 1837, en virtud de la cual estaban total y absolutamente abolidos los Fueros. Claro está que esta contradicción, dado el espíritu y la significación, los antecedentes y la historia de los nacionalistas vascos, es simplemente un error histórico; pero lo que yo quiero evidenciar a la Cámara es que yo no hay nada más antinacional, más perfectamente opuesto al espíritu profundamente democrático, hondamente liberal de los Fueros vascongados, que los nacionalistas vascos, que ante todo y sobre todo no son más que un elemento regresivo, portavoz de una regresión brutal.

«Es que vosotros suscribierais hoy todos los preceptos liberales y democráticos del Fuero vizcaíno, del Fuero guipuzcoano? Conociendo vuestros actuales antecedentes hay que deducir que no, porque si estos señores son siervos sumisos de la Iglesia católica clara está que la perfección de su catolicismo les obliga a someterse a la autoridad del papa y de los prelates a sus órdenes. Pues bien; el Fuero guipuzcoano y el vizcaíno están por todas partes salpicados de disposiciones terminantes oponiéndose a la autoridad del papa y de los prelates, y me permitiréis la pequeña libertad de probarlo.

El anticlericalismo en los Fueros. En el Fuero vizcaíno, ley 3.ª, título 22, hay una

prohibición expresa de leer ciertas excomuniones, aunque sean papeles, salvo en los casos en que, como consecuencia de estas excomuniones, se pueda pedir y proceder civil y criminalmente ante los jueces seculares. De todas las excomuniones que no tengan este carácter está prohibida la lectura en el Fuero vizcaíno.

Hay otro precepto, en este mismo Fuero, que dice: «Por cuanto el obispo de esta diócesis—creo que era el de Calahorra—envía a Vizcaya oficiales, fiscales y jueces de ellos, y no solamente uno, pero tres o cuatro más, y se oidor que dicen que entienden en delitos eclesiásticos y concernientes a pecado, y por evitar de pecado a los vizcaínos hacen muchas extorsiones y los cohechan, y lo que es peor, es porque tenían más apoyo para arrebatar y cohechar los tales jueces, fienen y hacen sus audiencias por las anteiglesias o en lugares yermos y despoblados, etc., ordenaba y ordena que en Vizcaya no puedan usar ni ejercer el oficio de fiscal de los obispos más de dos fiscales en las villas y tierra llana, y que el uno de ellos esté y residia do en el castro, y el otro do residiere el teniente general, y no en otra parte alguna.»

Ved hasta qué punto tenían justificado el Fuero vizcaíno a esos delegados judiciales del obispo de Calahorra, y ved, sobre todo, el sentido claro de la sumisión del poder eclesiástico al Poder civil, y advertid además que el corregidor era el representante del Gobierno español, del Gobierno nacional; porque, cualquiera que sean las fantasías de los nacionalistas vascos en materia histórica no podrán demostrar, salvo que se remonten a tiempos donde los enlaces nacionales no pudieran tener ni la estrechez ni la complejidad de la vida actual, que aquello no fué siempre España, porque siempre lo fué.

Y de cómo tenían dominados a los clérigos, que hoy son los principales agentes eclesiológicos de estos señores (Risas), hay otra disposición: «Ningún viscaíno, hombre ni mujer, concurrirá fuera de su parroquia a ninguna misa nueva, no siendo ascendente ni descendiente del misaerantano.» (Grandes risas.)

Y hay otra disposición. Dice el Fuero vizcaíno, ley segunda, título 32: «Algunos obispos o legos con osadía y favores ganan y traen del papa o de otros prelates bulas y cartas desautoradas obretreras para despostrar a los felices vizcaínos de sus monasterios, lo cual era y es en deservicio de su alteza y en daño de los felices hijosdalgos, patronos y deveseros. Por ende, si semejantes bulas o cartas desautoradas se leyeren en Vizcaya sean obedecidos y no cumplidos.» (Rumores.)

El catolicismo de los nacionalistas vascos es cuestión de orientela.

No cabe una contradicción más palpable entre este espíritu liberal, en el cual quedaba perfectamente ajustado en todo momento el predominio del Poder civil al predominio eclesiástico, y la actitud de estos señores. ¿Queréis conocer la razón verdad, que no diré a través de retórica ni de rasgos grandilocuentes, de por qué estos señores se sientan tan católicos, sin que en estas palabras ni va ya la menor duda ni recelo acerca de la sinceridad de su fe? Pues es que los nacionalistas vascos y los jaimistas tienen la misma clientela, y que en materia religiosa se ha establecido un partido de campeonato de foot ball entre nacionalistas y jaimistas, en el cual la Iglesia católica es la pelota que quieren meter en su respectivo goal unos y otros. (Risas.) Y había otra contradicción, que va personalmente contra estos señores, casi todos o todos letrados o abogados, representantes de los nacionalistas vascos, y es que en las justas generales, las asambleas soberanas del Poder legislativo en las provincias vascas, tenían tanto a los letrados que ni los dejaban entrar en las salas de juntas. (Grandes risas.) ¿Que no lo invento yo, señores? «En las juntas no se admitirá de procurador a ningún otro letrado más que al asesor o asesores de ella. Si particularmente algún letrado tuviese que exponer asunto propio o ajeno a la junta hará su petición y saldrá en seguida de ella, y mientras dure ésta no podrá permanecer en el pueblo en que se celebre.» (Ni siquiera en el pueblo!) (Risas.) El señor presidente hace sonar la campanilla. Ya se que complazco a su señoría en este momento.

El señor PRESIDENTE: Siempre que hable dentro del reglamento.

El señor PRIETO: Dentro del reglamento y del Fuero.

Más sobre la democracia foral.

En el capítulo 4.º del Fuero de Vizcaya excluye de una manera terminante a los clérigos de concurrir a las juntas.

Es más: en el Fuero guipuzcoano el pago al clero, salvo en San Sebastián, Iruñe, Hernani y algún otro sitio, era puramente el diezmo voluntario.

En el Fuero guipuzcoano—porque eso sí (hay que reconocerlo), los Fueros vascongados constituyen una anticipación de casi todas las conquistas liberales modernas—se hallaba establecido ya el servicio militar sin ejecución, lo cual representa un avance en relación con nuestra situación legal vigente, porque el servicio militar obligatorio en España no pasa aún de la categoría de una honesta parodia.

La destrucción de las izquierdas es el nacionalismo vasco.

¿Qué ha sucedido, señores? Que una parte

del espíritu liberal y democrático de los Fueros vascongados está incorporada ya a la Constitución del Estado, y que estos señores son unos impugnadores de esos preceptos democráticos de los Fueros incorporados a la Constitución, porque esos señores son, antes que nada, antiliberales, profundamente antiliberales. Ese es el grado de repugnancia que yo señalaba en el matiz del nacionalismo vasco, porque, si su tendencia fuese exclusivamente nacionalista, estos señores habrían de admitir la existencia de matices, la existencia fatal de derechas e izquierdas en que se dividen y fraccionan toda clase de agrupaciones; habrían en ellos la misma diferenciación que hay en los regionalistas catalanes. ¿Crees que no brotó en su campo esa división? Si. Hace unos cuantos años los elementos quizá (no quisiera ofender a nadie) de un poder intelectual más dominante en el nacionalismo vasco eran los izquierdistas, que trataron de señalar y significar esa tendencia. ¿Crees que no prosperó por falta de ambiente? No; sino porque la derecha asaltó los locales donde la izquierda celebraba sus reuniones y estrangulaba su voz de una manera brutal. Esa es la razón de que no existan izquierdas nacionalistas, porque las derechas no consenten que existan fuerzas que no sean singularmente religiosas.

El Sr. Pradera dejó tan espigado este campo que en él se puede ya laborar muy poco. He de añadir, sin embargo, que todos los Fueros vascongados han estado escritos siempre en castellano; el único Fuero que se conoce que no esté escrito en castellano es el de Logroño, porque también ha habido Fueros en otros sitios; el Fuero de Logroño estaba escrito en latín. (Risas.)

Nosotros nos sumamos a las esencias liberales de los Fueros.

La razón de todo esto es que el nacionalismo significa un sentido de protesta contra la actuación absorbente de aquellos políticos que han representado la acción gubernamental en las Provincias Vascongadas, los cuales han hincado en funestos errores de percepción de la política local, sobre todo en el de no haberse sabido asimilar en ningún momento el verdadero espíritu del país. Porque el espíritu del país vasco—si yo lo negara cometería, a más de un error, una grave descortesía, dada mi situación especial—, el espíritu del país vasco es profundamente fuerista, netamente fuerista, totalmente fuerista. Ama a sus instituciones; lo que pasa es que, dada la complejidad de la vida moderna, hoy no sería posible la subsistencia de las instituciones vascas sin un desdoblamiento y una adaptación. De los Fueros queda el espíritu liberal, y nosotros no tenemos inconveniente en sumarnos a esas esencias de los Fueros vascongados en lo que tienen de democrático; pero si hoy, en virtud de un régimen autonómico igual o anterior al del año 1839, fuese posible la restauración de aquellas instituciones, comprenderéis que, dada la complejidad de los negocios en la vida moderna, no se podría administrar justicia ni se podrían resolver asuntos complicados zentándose diez o doce señores de un árbol secular, atribuido del pueblo y de la soberanía de aquellas instituciones. (Rumores.)

El espíritu vascongado es completamente liberal, y para que comprendáis la regestión que estos señores significan bastará que recordéis cuál era el canto que simbolizaba el espíritu de las Provincias Vascongadas: el *Guernicako Arbol*, el árbol de Guernica, el himno de Iparaguire. No hay que hablar del espíritu andriego, castellanista liberal, de Iparaguire, que recorrió el mundo. Ved la letra de ese himno, y observaréis que ante todo y sobre todo el *Guernicako Arbol* no es más que un himno liberal, en que se pide que la savia liberal, cobijada bajo el árbol de Guernica, se extienda por el mundo entero. Pues estos señores han empezado por suprimir el *Guernicako Arbol* para sustituirlo... ¿Sabéis por qué? Por la *Marcha de San Ignacio*. (Rumores.)

El castellanismo de las Provincias Vascongadas.

¿Hay derecho, señores, desde un punto de vista nacional en todos sus aspectos, a hablar de que unas provincias como las Vascongadas viven aborregadas por el Poder nacional? Yo os digo, con la misma sinceridad, que no. Porque si los paramos simplemente a examinar un factor de estos últimos años, veremos que sólo en concepto de primas a la navegación en los años 13, 14 y 15, por término medio, el Estado ha entregado a una parte de la industria vascongada cinco millones anuales de pesetas, cantidad superior a la que paga la Diputación de Vizcaya en su cupo por el concierto económico.

Y queréis desvincular aquellas provincias del resto de España—porque esto es la síntesis de esa política—, supone tanto como negar la existencia de vastas regiones en aquel país, que por su espíritu, por su lengua y sus tradiciones son neta y totalmente castellanias. No habrá nada más castellanista que la provincia de Alava entera; no se podrá encontrar nada más netamente castellanista que la ribera de Navarra; no es posible hallar en la meseta castellana algo que resuma todas las peculiaridades de la raza castellana más gráficamente que las encarnaciones de Vizcaya, donde no se ha conocido nunca el uso del euskera. Es que estos señores han fabricado su historia, y en su fantasía han llegado a suponer la existencia de la sumisión de aquella región al resto de España por virtud del resultado de hechos de armas. Yo, que no conozco la historia de España más que por modestísimos epítomos, no he encontrado nunca la relación de la batalla de Arrigorriaga. ¿Habéis oído vosotros hablar de ella? Pues para estos señores la batalla de Arrigorriaga es algo así como la batalla de las Navas de Tolosa. (Risas.)

El corazón de Jesús y el Hgado de la Virgen.

Del espíritu antiliberal, antidemocrático, de estos señores tenéis una evidente encarnación

en la actuación de la Diputación provincial de Vizcaya, actualmente dominada por los electos nacionalistas. ¿Sabéis cuál fué uno de sus más pomposos y primeros actos? ¿Acaso algo que supusiera el remaque de esa diferencia o superioridad racial? ¿Acaso algo que el ir desentrañando la historia vasca para hacer más firme la convicción de la existencia de esa nacionalidad? No; sino colocar toda la provincia, y con ella el palacio de la Diputación, bajo la advocación del Corazón de Jesús, que será una víscera tan sagrada como queráis, pero que no será superior, por ejemplo, al Hgado de la Virgen. (Rumores.) Por eso yo no me comprometo, señores diputados, a prescribir de la parte pintoresca del asunto, pues mis inclinaciones fatalmente van siempre por ese lado: veo antes lo cómico que lo trágico.

Ambigüedad del Gobierno, que es un depósito de claudicaciones.

Pero ¿hay posición frente a este problema en las ambigüedades ministeriales que habéis oído, envueltas, desde luego, en excelsa retórica, pero vacías de todo sentido? ¿Es que a este problema, planteado en los términos en que lo ha hecho el Sr. Pradera, y cualesquiera que fuesen las exageraciones a que la pasión política del momento le llevara; a este problema, que tiene una realidad perfectamente relacionada con la presencia en los escaños de estos señores, se puede contestar como ha contestado el Gobierno?

Esto no es admisible. Ese Gobierno, pese a todas las manifestaciones del hábil polemista, del señor ministro de Fomento; pese a aquellas otras manifestaciones del señor presidente del Consejo de ministros, ese Gobierno es un depósito de claudicaciones.

Cuando se va a un Gobierno se va a imponer desde él las propias convicciones, y si no está en él, porque permitidme que dude de que hayais actuado los nueve o diez excellos salvadores de la patria. Esa política de salvación de la patria, esa política de hacer creer que en España no hay más fuerzas vitales que vosotros, y que si desaparecéis vosotros del tablero de la actuación política la nación se sumirá en las flutibias y se perderá en las neblinas de la anarquía, permitidme que la rechace, porque en España hay bastante más que lo que vosotros representáis. ¿Pues no faltaba más! (Risas.)

La obra de Cambé en París.

Pero es que esa política tiene ciertos precedentes que es preciso analizar. Claro está que a cuenta de esto no me vais a exigir que traiga aquí una prueba documental. Se asumió el otro día, por parte del comisario de Abastecimientos, la responsabilidad de la iniciación de esto de estar al borde del precipicio del maximalismo, y esto ya tiene sus antecedentes. El señor ministro de Fomento, no siendo, exacto, pero asumiendo por su representación, y por su talento la jefatura de la minoría regionalista, representada en el anterior Gobierno, ha hecho, no sé si más de uno, pero uno por lo menos, un viaje a París. Y su señoría, que es hábil, castelano y astuto (Risas), ha dejado en París la sensación esa del miedo a los Soviets, y se ha dejado presentar en París, si no se ha presentado por sí mismo, como el único salvador de España, y permitidme su señoría que rechace esa apreciación. Esta es una política que, con grave daño para los intereses nacionales (y ayudo con esto a la interinidad en que está la provisión de la Embajada de España en París), se viene desarrollando en los Círculos franceses por una actuación acaso exagerada de quien de hecho venía siendo el verdadero embajador de España en París, y que ponía por encima ciertos estímulos patrióticos, la obligación de una amistad personal y de una sumisión que hay que dejar muchas veces a la puerta de una representación.

Se ha cotizado en Francia y viene cotizándose el que el menor riesgo de una perturbación del orden público, el que el menor riesgo para la existencia de la Monarquía, sería tanto como el que cayera España en la ruina y en la anarquía. Y yo digo que esa es una política muy monárquica, todo lo dinástica que queráis; muy dinástica; todo lo dinástica que queráis, pero profunda y notoriamente antipatriótica. Y ayudo con esto a la hipótesis de que ciertos menesteres a que conducen la sumisión y la amistad lleven, como premio, a la provisión definitiva de la Embajada de España en París. ¡Ah! Entonces la existencia de ese estado de flutibias de que vosotros pretendéis haberos sacado la habrían creado los elementos que, por encima de toda conveniencia nacional, netamente nacional, ponen el servicio a ciertas amistades, que este es el caso a que llega ese estado de descomposición de que vosotros queréis salvarnos, y ya veremos si lo conseguimos.

Las sestas obligadas de este Gobierno.

En este sentido, el señor ministro de Gracia y Justicia, sutil, audaz, con golpe de vista, levántose ayer ante una intencionada pregunta del Sr. Pradera, y dijo, poco más o menos: «Este Gobierno es inquebrantable, no destruiréis su unidad; por grande que sea vuestra habilidad y por muy sutil que sea vuestra malicia, no destruireis ni quebrantaréis a este Gobierno, porque este Gobierno no está dispuesto a abordar ningún problema de aquellos en los que esté en desacuerdo. Y yo digo, señores diputados, que esta fórmula, tan dosomanchista expuesta, no sirve más que para una cosa: para sestar, pero no para gobernar, porque vosotros podréis presindir de aquellos problemas cuya provocación os corresponda, pero los problemas que la realidad os presente: ¿Podéis inhibiros de resolverlos a cuenta de que no estéis de acuerdo en ellos? (El marqués de Figueroa: ¿Es sestar el proyecto de Amnistía, que está ya en el Senado? Rumores.)

La amnistía no es una cortapisa a nuestra libertad!

Permitidme su señoría que no admitamos

como cotización de un precio la concesión de la amnistía, porque eso no supone la menor cortapisa de nuestra libertad. Ni eso lo estimamos como un acto generoso que pueda señalar nuestros labios. No vayamos a esa discusión. Estamos discutiendo sobre el tema de que, según el ministro de Gracia y Justicia, el Gobierno no abordará más problemas que aquellos en que estén los nueve ministros de la Corona conformes; y yo digo: vosotros, que tenéis una clara percepción de los problemas políticos; vosotros, que tenéis una gran experiencia parlamentaria, ¿podéis pensar en un problema que sea tal—porque la amnistía no lo es—, podéis pensar en la existencia de un problema, en que esos nueve hombres se puedan poner de acuerdo? Yo digo que ninguno, y aquí lo que hace falta es un Gobierno para resolver, no un Gobierno para aplazar, y si es necesario siempre resolver, comprenderá la Cámara que en estos críticos momentos no puede estar regentada la nación por un Gobierno que no tiene solución para ningún problema. Pero es que acaso (ya que la intervención del señor marqués de Figueroa me convida a prolongar el uso de la palabra, porque iba a cerrar mi oración), es que acaso el problema internacional es un problema que vosotros vais a provocar?

¿Cuál va a ser la política internacional de este Gobierno?

Para la resolución de ese problema, en torno del cual fatalmente ha de girar la vida de España, ¿no se necesita una orientación homogénea? ¿Y qué representáis vosotros? ¿Qué garantías nos podéis dar de vuestras convicciones, si vemos sentados en un mismo banco, y pongo a los que más singularmente son símbolo de la contradicción: si vemos sentados juntos al señor conde de Romanones, que ha salido del Gobierno por tener un criterio perfectamente definido y claro respecto a este problema internacional, en torno del cual girará mientras la guerra exista la vida de España, y al Sr. Dato, que representa una política notoriamente opuesta a la tendencia del señor conde de Romanones? ¿Cuál es el criterio, cuál es la opinión del Gobierno en torno a los problemas que plantea la guerra? ¿La sustentada por el señor conde de Romanones o la sustentada por el Sr. Dato?

Y aquí nos tenéis, y con nosotros al país, perplejos y atofondados, porque no encontramos, atalayando desde este banco el pintoresco panorama que ofrecéis, ni una línea que vos sirva de guía en nuestros comentarios.

Y así es evidente que no se puede gobernar. El problema del nacionalismo es un problema reconocido, que tiene su realidad en esta representación parlamentaria, que late en el fondo de las Provincias Vascongadas, con cierto artificio, pero también con cierta realidad; frente a eso hace falta una solución; pero, ¿queríamos nosotros exagerados en la petición, si ya que no exigiríamos una solución píditamos, por lo menos, una opinión, para saber en compañía y detrás de quién íbamos? Nada más.

Para dar salida al notable discurso que nuestro querido compañero Indalecio Prieto pronunció ayer en el Congreso nos vemos obligados a demorar un día más la publicación del manifiesto del Comité nacional de nuestro Partido relativo al 1.º de mayo. Mañana lo publicaremos.

Reclamaciones

Nuestro amigo Iglesias ha formulado, pidiendo pronta y justa resolución, las siguientes:

Al ministro de la Gobernación.
MARTOS (Jaén).—Recurso de la Junta municipal sobre los presupuestos de este Municipio.

BADALONA.—Recurso contra el concurso de arriendo de terrenos propiedad de la Fundación «Legado de Rocá y Pi», instituida a favor de los pobres de la localidad.

NOVELDA.—Recurso de Francisco Alted contra la elección en el tercer distrito, al celebrarse las elecciones municipales últimas.

CANGAS.—Recurso de José Rodal contra la resolución de la Comisión provincial, de Pontevedra, aprobando la elección verificada por la práctica del artículo 29.

LUGO.—Recurso de la Sociedad tipográfica contra la resolución que eliminó su representación de la Junta provincial del Censo.

MOTRIL.—Reglamento de la Cooperativa, en constitución, presentado al gobernador civil de la provincia, y no cumplimentado por esta autoridad, alegando se trata de una Sociedad mercantil.

El ministro prometió activar y resolver en justicia las reclamaciones que le fueron formuladas.

Al comisario de Abastecimientos.
LLANO DEL BEAL.—En la zona minera se carece del inminente necesario para los trabajos propios de la industria. De faltar aquel llevará a la huelga forzosa a un gran número de trabajadores.

Prometió el comisario realizar gestiones para evitar el conflicto.

Al director de primera enseñanza.
BADAJOS.—Recurso de D. Miguel Durán Cienfuegos, vocal de la Junta provincial de Beneficencia, contra acuerdo tomado por esta Corporación, referente al informe evacuado por esta Comisión de derecho en el expediente de clasificación que se instruye por la superioridad y relativo a la Fundación instituida por D. Domingo Hernández.

Oreó el referido director resolver pronta y justamente,

EL PARLAMENTO

CONGRESO

LA SESION DE HOY

Abrió la sesión el Sr. Villanueva. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Marina.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ELORRIETA se pronunció contra la tasa del trigo, diciendo que no es remuneradora.

Lo mismo hizo el señor ZANCAD, quien pidió también al comisario de Abastecimientos se faciliten transportes a los viticultores manchegos, especialmente a los del distrito que representa.

El señor MARRACO se ocupó del conflicto de las harinas en Zaragoza, y dijo que el único remedio que se le puede hacer es que se permita a los harineros de aquella capital la venta del producto a un precio algo más elevado que el que marca la tasa, atendiendo a los contratos que tenían aquellos pendientes.

El señor BARRIOBERO anunció al conde de Romanones una interpelación sobre numerosos vicios de la Administración de Justicia. Rogó al ministro de la Guerra se interesara por el pago de los pluses de Ultramar.

Llamó la atención del ministro de Marina sobre lo que viene ocurriendo con las pensiones a la vejez que el Estado había establecido para los obreros del Arsenal.

Resulta que la Compañía, a la que se han arrendado los trabajos, naturalmente que con aquellas obligaciones que el Estado había contraído, se niega a pagar aquellas pensiones. Y en tanto se discute con la mayor dilación la obligación de la Compañía, los pensionados no cobran.

Denunció después numerosos atropellos cometidos por la Compañía de Río de Janeiro con sus obreros, y añadió que en aquella región se hace por procedimientos coactivos una intensa recluta de trabajadores para el extranjero.

Pidió que los exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Correos sean públicos.

Volvió a denunciar el exorbitante alquiler de los vagones-cubas para el transporte de vinos.

Denunció que el jefe de los servicios técnicos de la Comisaría de Seguros es al mismo tiempo secretario del Comité de Seguros de guerra, cobrando por los respectivos cargos 7.000 y 9.000 pesetas, y notorio es que la actividad de un hombre no puede atender simultáneamente a los dos por muy favorecido que esté con el don de la ubicuidad.

Se dio después lectura a una proposición de los reformistas respecto a la cuestión del pan, en el sentido de que se elabore un pan integral único que habría de venderse a 50 céntimos el kilo, como precio máximo, y, al mismo tiempo, que se prohiba el trabajo nocturno en la industria de la panadería.

El señor PEDREGAL la apoyó brevemente. El señor VENTOSA declaró que le parecía muy acertada la orientación de la propuesta hecha por los reformistas, pero que rogaba fuese retirada para evitar un debate innecesario, y en la seguridad de que la Comisaría estudiaría el procedimiento para llevar a la práctica lo propuesto.

El señor PEDREGAL accedió al ruego del comisario de Abastecimientos.

(Sigue la sesión.)

Los beneficios extraordinarios.

Diputados de diversos matices políticos se proponen presentar al Congreso una proposición pidiendo que se reproduzca el proyecto de beneficios extraordinarios por la guerra. Se asegura que la proposición ha sido firmada también por tres ex ministros liberales.

Sesión necrológica.

La sesión del próximo viernes se dedicará a la memoria de los dieciséis senadores fallecidos durante el interregno parlamentario.

Información oral.

La Comisión que entiende en el proyecto de amnistía ha abierto una información oral, que se celebrará hoy, jueves, en la Sección cuarta del Senado, a las cinco de la tarde.

Rumor infundado.

El ministro de la Guerra dijo ayer en la alta Cámara que los rumores de ocupación de Tánquer y de la posibilidad de una próxima operación militar carecían en absoluto de fundamento.

Para el Primero de Mayo

ELCHE, 18.—Para preparar la celebración de la Fiesta del Trabajo, las Sociedades domiciliadas en esta Casa del Pueblo se han reunido para tomar acuerdos.

Mirando la situación por que atraviesa nuestro querido y único diario, EL SOCIALISTA, se nombró una Comisión compuesta por los compañeros M. Rodríguez, A. Cañizares y las compañeras Clara Aznar y Francisca Amorós para llevar a efecto en dicho día la expedición de la flor roja.

El producto será destinado a EL SOCIALISTA. Por la noche del día 1.º de mayo se pondrá en escena el drama de D. Joaquín Dicenta Juan José, destinándose el producto al periódico socialista local TRABAJO.—C.

LAS RENTAS DEL OBRERO

Cuatro muertos y tres heridos.

PAMPLONA, 17.—En las inmediaciones de la villa Puente la Reina, y en una propiedad de la Diputación, donde se extrae grava para las carreteras provinciales, han ocurrido ayer importantes desprendimientos de tierras a causa de las últimas lluvias, quedando sepultados siete de los diez y seis obreros que trabajaban. Resultaron muertos cuatro de los trabajadores, y gravemente heridos los tres restantes.

La noticia se recibió en la Diputación cuando se hallaba reunida. La sesión se levantó inmediatamente.

Se ha dispuesto que el jueves se celebrarán funerales costeados por la Corporación.—C.

Empresa omnipotente, mutada

Después de la catástrofe.

SANTANDER, 15.—En la Diputación provincial se ha leído un informe mutando a la egoísta y despótica Compañía ferroviaria del Norte por el choque de trenes del 20 de octubre de 1917, motivado, según la opinión general, por

la ineptitud de los agentes esquirols que reemplazaron a los huelguistas.

En este funesto suceso hubo muertos y heridos, quedando destrozadas dos locomotoras, las que conducían los convoyes de Madrid y para Llanes, haciéndose añicos gran parte del material fijo y móvil.

Por casualidad (algunos beatíficos acclonistas dirán que merced a la providencia, que aprieta, pero no ahoga), no se convirtió todo, trenes, viajeros y mercancías, en una masa lagante y macabra, sumida en una humeante laguna de sangre inocente.

¿Se cobrará la multa? Suponemos que no lo consentirán sus encopetados y bien retribuidos consejeros, que parece que tienen como leñotizado al Poder político español, tanto en la parte legislativa como en la ejecutiva.

Quizá haya que repetir aquello de «el muerto al hoyo, el vivo al bollo y pañasecabó».

Y no hablamos a humo de sajas, porque se nos viene a la memoria otra multa impagada que a la trituradora de vidas le impuso la Junta local de Reformas sociales por infringir las leyes del trabajo, y no solamente no la pagó, sino que hasta desapareció el expediente que se obligó hacer a los letrados municipales.

Nos alegraríamos equivocarnos.—Vassay.

LA GUERRA

En el frente de Flandes siguen los combates, sin que los alemanes lleguen a nada que pueda poner en peligro a los ejércitos aliados. Después de enorme pugna, los alemanes se han apoderado de Baillieux, que no es sino un montón de escombros.

Según estiman algunos críticos de la guerra, la ofensiva en este frente será probablemente suspendida pronto para reanudarla de modo formidable contra Amiens. Quizá esperando esta nueva ofensiva no quiere Foch arriesgar sus reservas en un contraataque a fondo.

El cañón alemán de largo alcance produjo ayer en la región de París 13 muertos y 45 heridos.

Ayer, por la mañana, se reanudó el cañoneo. Por orden de Ludendorff, el periódico socialista alemán Vowarits no puede salir de Alemania a causa de los artículos en que habla de la ofensiva en el frente occidental, cuya tendencia se considera peligrosa por el Estado Mayor alemán.

Para los obreros vilasaneses

Un compañero de Vilasar de Mar nos remite un artículo excitando a los obreros de aquella localidad a formar una Asociación, uniendo los trabajadores de cuatro fábricas que allí funcionan.

La falta de espacio nos impide publicar el citado artículo, y nos limitamos a recomendar a los trabajadores de este pueblo a unirse contra la abrumadora explotación de que se les hace víctimas.

En el mismo sentido, recomendando la asociación y repudiando a los obreros que tienen más afición a la taberna y a la baraja que al estudio y a las nobles luchas sociales, nos envía unas líneas un compañero de Cabarceno.

Por la misma razón no podemos publicarlas, y hacemos a los trabajadores de Cabarceno la misma recomendación que a los de Vilasar de Mar.

Un mitin en Barcelona.

BARCELONA, 17.—En la Casa del Pueblo del distrito 5.º se celebró anoche un mitin a favor de una amplia amnistía.

Todos los oradores pronunciaron enérgicos discursos... (Censura) que permita la libertad a todos, absolutamente a todos los que en la actualidad sufren condena por delitos políticos y sociales.

Todos los discursos fueron acogidos con grandes aplausos, terminando el acto sin incidentes.

Las autoridades habían tomado grandes precauciones.—C.

Telegramas al Gobierno.

BILBAO, 17.—La Casa del Pueblo, de Bilbao, ha expedido al ministro de Gracia y Justicia el siguiente telegrama: «Casa del Pueblo de Bilbao ve con disgusto mezquindad amnistía general proyectada. Pedimos, nombre proletariado bilbaíno, incluya en él penados sucesos Cañera, Cenicero y Benagalbón.—El presidente, Carricero.»

CASTELLÓN, 17.—En junta general celebrada por los obreros alparagateros se acordó por unanimidad pedir al ministro de Gracia y Justicia que incluya en la amnistía la agresión a la fuerza armada.—Aicart y Arnal.

POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción permanente. Pesetas.

Suma anterior..... 105.180,85

Madrid.—M. Regules, 25 M. N.; 2; F. Núñez, 2; Mera, 2; Grupo previsor de ebantistas, 1,60; R. Lozano, 1; F. Sánchez, 1; Grupo Socialista de Cocheiros, 25; Sociedad Arte de Imprimir, 24; Idem de Impresores, 4; Afiliado 538, 1; C. R.; A. García, 5. 94,90

Fuente Vaqueiros.—Recaudado por la Agrupación Socialista, 23; Idem por F. Molina entre los siguientes compañeros: J. Valverde, 0,50; F. Madrid, 0,50; M. Fuentes, 1; A. Pérez, 1; R. Sánchez, 3; F. Molina, 3; M. Fuentes Mesa, 1. 33

Suma total hasta hoy..... 105.308,45

Los dependientes de comercio

VALENCIA, 18.—Unos quince dependientes de comercio han recorrido anoche las calles, obligando a cerrar los establecimientos.

Fundaban la protesta los dependientes en que la hora oficial del cierre es la de las ocho de la noche y se abre a las ocho de la mañana. A las nueve quedó restablecida la normalidad.—F. S.

EL MITIN DE MAÑANA

En cumplimiento del acuerdo de la reunión de Juntas directivas, tomado por unanimidad, el próximo viernes, 19 del corriente, a las nueve de la noche, se celebrará en el salón-teatro de la Casa del Pueblo un mitin de protesta contra las disposiciones del Gobierno autorizando la merma en el peso del pan, como iniciación de la campaña que ha de emprender la Casa del Pueblo contra el Gobierno, por el desamparo en que deja al pueblo consumidor, con provecho sólo de los acaparadores de trigo, fabricantes de harinas, tahoneros y demás explotadores de la miseria nacional.

Serán invitados para que hagan uso de la palabra en dicho acto:

Un representante de la Agrupación Socialista Madrileña.

El concejal republicano Sr. Aguilera y Arjona.

Los diputados republicanos D. Roberto Castrovido y D. Marcelino Domingo.

Y los diputados socialistas compañeros Indalecio Prieto y Pablo Iglesias.

LA CUESTIÓN DEL PAPEL

Siguiendo la norma que nos hemos trazado en esta cuestión, de publicar las cartas que nos envían las partes litigantes, publicamos la que ayer nos remitió la Central Papelera:

«Señor director de EL SOCIALISTA.—Madrid. Muy señor mío: La Sociedad Editorial de España ha publicado en los periódicos otra carta tratando de rectificar algunas afirmaciones hechas por la Central Papelera, y quiero rectificar una afirmación que a mí se refiere.

Dice la Sociedad Editorial de España: «Que el Sr. Segúes forma parte de la Junta del anticipo del papel, y le consta, por tanto, que está garantizado el cobro de las cantidades que ha de percibir del Tesoro público.»

Precisamente porque formo parte de la Junta del anticipo del papel, y porque soy administrador de la Central Papelera, me consta que no está garantizado por el Tesoro público el pago del papel que la Central Papelera viene suministrando a la Sociedad Editorial de España.

Y no recelo los demás extremos de la carta de la Sociedad Editorial de España, porque todos ellos están contestados ya por la Central Papelera. Unicamente añadiré que la Central Papelera desea sencillamente asegurar el cobro del papel que suministra.

De usted afectísimo seguro servidor que estrecha su mano, V. Sagüés. Madrid, 17 de abril de 1918.»

Controversias pedagógicas

El último sábado continuaron las controversias pedagógicas en la Casa del Pueblo a la hora anunciada.

El Sr. Correa, presidente, expuso el objeto que se persigue con estas controversias, e hizo una hermosa exposición pedagógica a todos los profesores y demás concurrencia, para que discutan estos asuntos con las miras elevadas que requieren.

Controvertieron los profesores Sres. F. González, Mora, R. Gil, Plaza y Martínez, y los compañeros S. Pérez, V. Tío y Sanzano, de cuyas polémicas se dedujeron buenas enseñanzas en cuestiones de educación. La concurrencia, que era muy numerosa, aplaudió a todos los disertantes.

El sábado próximo, día 20, a las diez de la noche, continuará la tercera sesión, que promete ser muy animada. Tienen pedida la palabra los profesores Sres. Ortiz, Acitores, Cabrera y otros.

La entrada será pública.

MOVIMIENTO SOCIAL

Triunfos obreros

VALENCIA.—Ha quedado resuelta la huelga de los obreros de muebles curvados mediante los siguientes aumentos:

Para los jornales de una peseta, el 20 por 100; para los de 1,25 y 2,25, el 18; para los de 1,50 y 2,50, el 15; para los de 2,65, el 13, y para los de 1,65, 2 y 3 pesetas, el 10.

Este aumento se entiende sobre el jornal diario que justifiquen los obreros, y se comiencera vigente hasta seis meses después de firmada la paz.

Unicamente quedan en huelga los operarios de una fábrica, porque el dueño de la misma quiere que se trabaje por pieza en lugar de por jornada.

Reuniones y convocatorias

La Unión de Obreros Horraderos.

Esta Sociedad convoca a junta general extraordinaria para mañana, viernes, a las diez de la noche, en la calle de Tintorerías, 3, principal, para discutir el siguiente orden del día:

Nombramiento de presidente de la Mesa de discusión; lectura y aprobación del acta anterior; asuntos de interés; preguntas y proposiciones.

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas. EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos. EL SELLO YER cura la Grippe. EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Casa del Pueblo

Juventud Socialista Madrileña.

Se ruega a los compañeros afiliados del distrito del Hospicio pasen por la Secretaría número 14 de la Casa del Pueblo, para comunicarnos un asunto que les interesa, mañana, viernes, a las nueve de la noche (hora oficial).

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las siete de la noche, Pintores decoradores. En el salón pequeño: A las ocho de la noche, Portlandistas.

Los patronos sastres

Se nos envía la siguiente convocatoria: «En cumplimiento del acuerdo de la Junta general de la Sociedad «La Confianza», de fecha 15 del actual, se convoca con el mayor interés, por ser asunto de extraordinaria trascendencia, a todos los patronos de la sastrería madrileña a una asamblea, que para examinar las peticiones de los obreros, se celebrará en el teatro Cómico, a las diez de la mañana, el día 21 del actual.»

Un alcalde analfabeto

CANTIVEROS, 17.—Al ir a designarse alcalde en este Ayuntamiento, en enero pasado, se presentaron dos aspirantes a la vara. Uno de ellos no sabía leer ni escribir, y nuestros concejales le protestaron después de la votación, pues quedaron los dos aspirantes empatados.

Se repitieron en sesiones sucesivas las votaciones y dieron el mismo resultado. Entonces la presidencia decidió a favor del candidato analfabeto. Los concejales obreros elevaron su protesta al gobernador, quien a su vez la trasladó al ministerio de la Gobernación, según el gobernador dijo a nuestros amigos. Y en el ministerio yace. ¿Cuándo se resuelve?—Corresponsal.

La crisis obrera

VALENCIA, 18.—La Federación local del ramo de construcción ha celebrado junta de Directivas para tratar de los medios para poder conjurar la crisis obrera por la paralización de las construcciones.

Se nombró una Comisión encargada de estudiar el asunto.—C.

SE JUEGA...

En Turón.

TURÓN, 18.—En este pueblo se juega escandalosamente a los prohibidos todos los días en la mina «La Pública», con gran descaño. ¡Cuántos padres de familia e hijos se juegan lo que necesitan para sus hogares!

Las autoridades deben poner los medios para castigar a los culpables de esta vergüenza pública.—C. Barbón.

NUESTROS MUERTOS

LA ARBOLEDA, 18.—Se ha verificado la conducción del cadáver al cementerio civil de esta localidad del niño de nuestro compañero Simón López y su esposa Margarita Macao.

Acompañamos en el sentimiento al referido matrimonio.—C.

«El Socialista» es el único diario

defensor de la clase trabajadora.

LA CURACION DEL

VENEREO, SIFILIS E IMPOTENCIA

puede decirse que ya es un hecho certísimo, seguro y rápido, gracias a los maravillosos medicamentos del profesor

DONNATTI, DE ROMA

Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto, «Llegué, vi, vencí», puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI que apenas introducidos en España se han puesto a la cabeza de todos sus similares nacionales y extranjeros por sus grandes virtudes curativas.

Los más eminentes médicos certifican sus resultados, teniendo a disposición de nuestros clientes dichos certificados.

Venero, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, presencia de orina, escorzo, estrecheces urétrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen por arte de encantamiento con los CONITES DONNATTI. Pesetas 4, la caja.

LA MOLESTA GOTA MILITAR desaparece instantáneamente con la maravillosa Inyección del Prof. Stefano Donnatti, siendo esta inyección la única que cura la Gota, etc., etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

Sifilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace DONNATTI. Es el depurativo por excelencia; cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc. etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

Impotencia: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y de gran reforzante. El Elixir DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

Reumas: Dolores en las articulaciones y en los huesos, artiritismo, gota, curación radical. Representación para España: calle BOQUERIA, 47, FARMACIA HISPANO-AMERICANA, BARCELONA, en donde facilitarán gratuitamente folletos. Consultas e instrucciones de palabra y por escrito en Madrid, Martín y Durán, y Gayoso, Arenal, 2.

«EL PEREGRINO CURIOSO»

(VIDA POLITICA ESPAÑOLA)

por ALBERTO GHIRALDO

Precio: 3,50 pesetas.

«DESDE LAS BARRICADAS»

(Una semana de revolución en España)

SENSACIONAL FOLLETO DE 100 PAGINAS

Precio: 0,35 pesetas.

Pedidos en todas las librerías y Casa Editorial Monclús.—Tortosa.

Cooperativa Socialista Madrileña

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratas en los precios.—Tiendas de ultramarinos: ARGANZUELA, 1, teléfono 5.099; VALENCIA, 5, teléfono 4.795; PILAR, 41 (Ginealera); MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBERTAD, 26, teléfono 4.368; JUAN PANTOJA, 2, teléfono 3.691.—Gran café en la Casa del Pueblo, PIA MONTE, 2.

Platos del día para mañana.

A las doce.—Cocido con sopa, 0,50 pesetas. A las seis.—Estofado de vaca, 0,60.

M. Roca Fotógrafo, TETUÁN, 20, MADRID Gran premio en la Exposición internacional de Bruselas de 1913.

EL MÁS FINO, EL MÁS PURO

Cognac «Faro»

En todas las tiendas

En todos los cafés

NIÑOS Los niños piden más cuando les dan el purgante BESOY. Así es de agradable.

:: dable. Pesetas, 0,25. ::

Trajes, gabanes, impermeables

BASTRERIA ECONOMICA.—Formida, 3, bajo

Barcia Ceballos Encuadernador y dorador. Trabajos de estampación en piel, tela, papel, gutapercha, celuloide, pegamoi y ornamentación de libros. Los trabajos de esta acreditada Casa, convienen principalmente a los cajeros, a los ebantistas, a los guarnicioneros, a las modistas y a los zapateros. Precios muy económicos.—Bacallana, 8 y 10, MADRID.

Bordadora La Compañía Pasa Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—Bacallana, 28, 2.º

«Imprenta de Fortaux, Libertad, 25.»

«Imprenta de Fortaux, Libertad, 25.»